



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 13 de marzo de 2026.-

VISTO el expediente MS N°11976/ 2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición medicamentos alto costo y antibioticoterapia para abastecer 30 días, servicio de farmacia HRRG, mediante N.P. N°42/2026.

Que en orden Gen N°12 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que se publicó la compra directa N°23/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°23 del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL C.U.I.T N°30-71235581-2, EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T N°30-71564782-2, MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO C.U.I.T N°20-28419663-6, MEDIFAR SRL C.U.I.T N°30-71800743-3, DROGUERIA VARADERO SA C.U.I.T N°30-70845052-5, según consta en orden Gen N°16 del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL C.U.I.T N°30-71235581-2, EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9, MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO C.U.I.T N°20-28419663-6, DROGUERIA VARADERO SA C.U.I.T N°30-70845052-5, LABORATORIO RICHET S.A. C.U.I.T N°30-50429422-2, DNM FARMA SA C.U.I.T N°30-71013847-4, INSUMED S.A.S. C.U.I.T N°30-71766125-3, DINAMED BAHIA S.R.L. C.U.I.T N°30-71196980-9 ; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen N°59.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$38.791.276,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, 832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21 Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°23/2026, de la adquisición medicamentos alto costo y antibioticoterapia para abastecer 30 días, servicio de farmacia HRRG, mediante N.P. N°42/2026, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$38.791.276,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

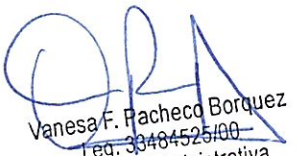
ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra. –

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°595/2026.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



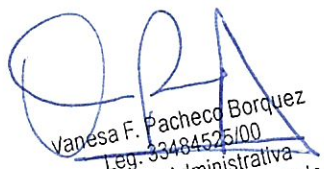
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9	01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 12, 17, 19, 21	\$ 21.179.760,00
LABORATORIO RICHET S.A. C.U.I.T N°30-50429422-2	03, 13, 15, 18, 20	\$ 11.872.716,00
DINAMED BAHIA S.R.L C.U.I.T N°30-71196980-9	10, 14, 16	\$ 2.155.000,00
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL – C.U.I.T°30-71235581-2	21	\$3.583.800,00
	Total	\$ 38.791.276,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°595/2026.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande